

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL YACOPI CUNDINAMARCA

TRASLADOS

PROCESO.	RADICACION.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	TRASLADO.	FIJACION	DESEFIJACION
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	25885408900120190259000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	DIEGO ORLANDO OLAYA BERNAL	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	25885408900120190214000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FELIX POVEDA ESCARRAGA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190210000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS EDUARDO ANGULO BUSTOS.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190169000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA LUZ LINDA SALDAÑA ESCOBAR.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190218000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ALADINO SALDAÑA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190282000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL BOLAÑOS ANZOLA	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190277000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO JULIO RODRIGUEZ MAHECHA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190266000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BERENICE LUNA DIAZ GRANADOS	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190321000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TERESA QUITIAN MATEUS.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.

EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190313000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA NEILA GALINDPO.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190314000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ISMAEL SOTO AGUIRRE.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190311000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA ALVAREZ ALVAREZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190330000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS VICENTE PEÑALOZA RPODRIGUEZ.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190329000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ENRIQUE AGUILAR.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	28885408900120190329000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ENRIQUE AGUILAR.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190328000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR MANUEL RODERIGUEZ GUERRA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190322000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA LILIANA FLORIDO BUSTOS.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120200018000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANDRES YESID MAHECHA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190336000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAYERLY ZAMUDIO NIETO.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190167000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GRICED REAL.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190149000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLAUDIA PATRICIA VEGA ROJAS.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190147000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE OMAR SANCHEZ ESCARRAGA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.

				apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)		
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.	28885408900120190196000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HENRY GIOVANNI REAL MAHECHA.	Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentado por la apoderada de la entidad demandante (Art.446 C.G.P.)	17-IX-2020. 8:00 A.M.	21-IX-2020. 5:00 P.M.

El presente traslado se fija por un (1) día en secretaría, hoy dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las 8 a.m. y comienza correr desde el día siguiente a las 8 a.m. (Art. 110 Código General del Proceso.).



HERMES CONTRERAS ÁVILA.
Secretario.